

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 252.

Viernes 31 de Diciembre de 1858.

Año II.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de

LA PAZ.

Habrà usted leído las sesiones del Senado, en las cuales tienen mucho que estudiar los hombres imparciales y amantes de su patria. El gobierno ha tenido una magnífica ocasion de patentizar al país sus ideas al defenderse de los rudos ataques que le ha dirigido la oposicion, y después de haberse defendido victoriosamente del cargo hecho á su administracion por la rectificacion de las listas electorales, probando que era una sentina de fraudes y falsedades, ha manifestado su pensamiento político diciendo:

Que componiéndose nuestros partidos de elementos heterogéneos y mal avenidos entre sí, ha llegado el caso de que no pueda fundarse sobre ninguno de ellos un gobierno sólido; que agrupar en derredor del trono todos los elementos de orden para formar un gran partido monárquico constitucional, no solo es un gran pensamiento sino una gran necesidad política; que compuesto el partido conservador de elementos con doctrinas distintas y diversas tendencias, se reunian sus fracciones algunas veces para un interés comun, el cual satisfecho ó frustrado cada cual volvía á sus reales á pelear de su cuenta y no pocos á acometer y echar por tierra á los mismos que habian levantado; que en el partido progresista sucede lo mismo; que cuando mayores han sido las ilusiones de los unos y los otros se han visto defraudadas las esperanzas por los especuladores políticos, hombres funestos que tienen la fatal mision de explotar todas las situaciones; de exagerarlas, de precipitarlas y perderlas. Que si por moderado se entiende tanto el que está conforme con la constitucion vigente como el que quiere aclimatar en España la constitucion imperial francesa, y el que aspira al absolutismo puro, y por progresista tanto el que está conforme con dos cámaras, como el que quiere una sola ó tiende á plantear utopias irrealizables, nada se puede fundar sobre partidos tan divididos en principios y tendencias, haciéndose preciso buscar doctrinas, asimilar las que sean semejantes y fundar un partido nacional como pretende el actual gabinete, que quiere el régimen representativo, el trono de doña Isabel II, la centralizacion gubernativa, la descentralizacion administrativa, la libertad de imprenta con jurado, la desamortizacion civil, nivelar los gastos con los ingresos,

fortificar las plazas de guerra, aumentar la marina, mejorar los establecimientos penitenciales y de beneficencia, facilitar las comunicaciones y fomentar la agricultura, desenvolviendo por medio de buenas leyes orgánicas este pensamiento.

Estas manifestaciones por parte del poder están en armonía completa con la opinion pública, y si á ella se agrega la que hizo el general O'Donnell de no llevar á las Cortes la ley de mayorazgos ni la de reglamentos, tendrá usted completamente caracterizada la situacion, para los amantes de la verdad y los amigos de las instituciones. Faltaba á esta actitud desembarazada y esplicita del gabinete, observar el efecto producido por ella entre los conservadores y progresistas de la union, y no puede ser mas satisfactoria al gobierno después de las palabras pronunciadas por hombres tan autorizados entre los partidos antiguos, como son, Luzuriaga y Pacheco, cuyos discursos recomiendo á usted, por no permitirme examinarlos las dimensiones de esta correspondencia.

La desagradable cuestion suscitada entre los señores Gándara y Premio Real, de que los periódicos se han ocupado, ha sido resuelta satisfactoriamente á este joven diputado, que ha dejado su honor á la altura correspondiente.

Dentro de breves dias tendrán principio las reuniones de los diputados andaluces, para gestionar cerca del gobierno las mejoras materiales de su país. ¡Quiera Dios que imiten su ejemplo los de las demás provincias!

Contra la Compañía general de crédito en España han circulado en Cádiz anónimos, que produjeron la acumulacion de pagos á la sucursal de dicho establecimiento en aquella plaza. El Banco le ofreció su caja, pero la compañía pagó en el acto todos sus créditos, sobrándole aun en arcas 4.000.000. Se practican diligencias en busca del autor de los anónimos.

Mañana sale para Roma nuestro embajador, y segun mis noticias volverá en febrero trayendo concluido satisfactoriamente el arreglo entablado cerca del Papa, para la venta de los bienes que quedan por vender del clero. De este modo se destruirá el único inconveniente que tiene el gobierno para que la desamortizacion, tanto civil como eclesiástica, se lleve á cabo por completo, y pierda toda nuestra propiedad territorial las trabas que hasta ahora se han opuesto á su mejoramiento.

Creo que por ser mi primera corres-

pondencia, lleva bastante estension, y si no encuentra usted en ella todo el interés que yo deseo, me prometo en lo sucesivo dársele tanto como ninguna de cuantas se reciban en ese país, tenga ni haya tenido.

Sin otra cosa disponga usted de s. s. q. s. m. b.—Montano.

Anoche se recibió en la Administracion de Estancadas la orden de hacer entrega de dicha oficina á la principal de Hacienda, lo cual, segun tenemos entendido, se ha verificado hoy.

Por un anuncio publicado por el señor Gobernador de esta provincia, se señala el dia 13 de enero para la adjudicacion en subasta pública de los trabajos de reparacion de los siete trozos en que se ha dividido la parte de camino que desde esta capital va á la boquera de Tabala por Beniajan, cuyo presupuesto asciende á 95,625 rs. 90 cts.

A causa de reclamacion de varios agrimensores, se ha prevenido por el Sr. Gobernador á todos los alcaldes, para que estos lo hagan á los pedáneos, que no se permita que por persona que carezca de títulos académicos se verifiquen las operaciones facultativas de dicha clase.

Nuevamente se reclama á los alcaldes remitan los estados de nacidos y muertos conforme al modelo prevenido.

GACETILLA.

1858

Que se ponga un revisor. Los calendarios del año próximo tienen algunas faltas que casi los hacen inútiles. En el que se ha vendido á 2 cuartos, á mas del sin número de erratas que contiene, encontramos que todas las épocas célebres están con tres años de atraso, el reinado de nuestra augusta soberana con uno, y la constitucion del 45 con dos. De esta última falta adolece otro de los publicados. Otro quita diez años á la correccion Gregoriana pues pone 267 en vez de 277.

Dicho calendario de á dos cuartos carece de cómputo eclesiástico y de cuatro témporas. El eclipse del 17 de febrero lo anuncia que principia á las 10 de la mañana siendo esta la hora en que media. El del 4 de marzo lo pone

invisible en el mar Pacífico siendo visible. El del 29 de julio comienza que principia á las 5 debiendo ser á las 8 de la noche.

Otro de dichos calendarios, no solamente no concluye de publicar el eclipse de 29 de julio, sino que tampoco anuncia los del 13 y 27 de agosto.

Y otro anuncia que se saca ánima el 24 de febrero debiendo ser el 15 de marzo.

El mismo calendario que no ha concluido de publicar los eclipses marca las temporadas de setiembre en los días 21, 23 y 24 debiendo ser en los días 14, 16 y 17. El número de la epacta lo marca XVI y es XXVI. También carece de indicación romana que es II.

El que quita diez años á la corrección Gregoriana y cambia el segundo día en que se saca ánima, carece también de Ciclo solar que es el 20.

Si solamente en las cuatro primeras páginas de solo tres de los publicados hemos encontrado las faltas espresadas, háganse cargo nuestros lectores lo estensa que sería esta revista si hubiésemos de terminarla, por lo cual y por no cansar la suspendemos, pues para probar cuán necesario es que se establezca lo que nos sirvo de epígrafe creemos es esto bastante.

Nos van dejando, pero son reemplazados. Nuestros colegas *El Comercio de Madrid* y *El País de Pontevedra* suspenden su publicación. En cambio aparecen nuevos *La Jeringa*, *El Sereno*, *El Cañon* y *La Flauta* Otros de los actuales hacen mejoras notables en su edición. Y LA PAZ, ... no lo sabemos.

Emplazamiento. Por el tribunal de cuentas del Reino, se emplaza á los señores Moreda y Ladadid, ó á sus herederos, para que se presenten en la secretaría.

Cartas detenidas. Por no saber el paradero de los interesados son las siguientes:

- Núm. 279. Sra. Angelita.
- 280. Carmen de Galves.
- 281. Antonio Munuera.
- 282. Julio Roldan.
- 283. Juan Miguel Fuentes.
- 284. Salvador Angulo.

Periódicos.

- 286. Felipe Fontaine.
- 287. Idem idem.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana

La Circuncision del Señor y san Concordio.

Jubileo.

Estará en la capilla de Palacio.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del país. . . fan. de	44 á 49 rs.
Cebada. de	18 1/2 á 20
Maíz. de	21 á 24

ESPECTACULOS.

TEATRO. Funciones para mañana. Por la tarde se pondrá en escena la comedia en 5 actos

EL LOBO MARINO.

Intermedio de baile y se dará fin con el chistoso juguete cómico-lirico

GRACIAS A DIOS QUE ESTA PUESTA LA MESA.

Por la noche 19 de abono.

HERNANI

ópera en 4 actos del maestro Verdi.

CIRCO ECUESTRE.—Plaza de Toros.—Funciones para el 2 de enero.—En la primera á las 8 de los diferentes ejercicios se repetirá los novillos, y se hechará un novillo para los aficionados

En la segunda se verificará *La Pata de Caballo* ó las *Fraguas de Vulcano*, compuesta en pantomima novillada y ejecutada por todos los artistas de la Compañía. En esta habrá un novillo picado en burras por D. Simplicio cabeza de Buey y su Eudero, el cual será banderilleado por los dichos artistas y muerto á estoque por Soleano, cuyo papel está á cargo de Mr. Maury. Además habrá otro novillo para los aficionados que gusten bajar á plaza.

Por todo lo no firmado,

el director, propietario y editor responsable

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos recogidos desde 1848 y consignados en la Memoria de Mr. Mouries aprobada por la academia imperint de medicina el 27 de diciembre de 1855 y coronada por el instituto de Francia el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1844. que es con frecuencia necesario introducir el proteino-fosfato-calizo en la alimentacion de los niños. Este principio, verdadero generador de huesos es el designado bajo el nombre de *Osteina Mouries*, ofrecido en forma de semola. Con esta preparacion inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche ó caldo, las cuales toman el gusto, lo mismo las personas adultas que los niños mas pequeños. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la constitucion de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instruccion que vá con cada frasco de *Osteina Mouries*.

OBSERVACIONES.

Carlos Gerad, Faubourg de San Antonio, núm. 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien conituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis meses en que fué destetado. Este niño aunque débil habia tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se destetó enflaquecia visiblemente, su vientre se le hincho y las digestiones se hicieron dificiles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció la parte de adentro desde la articulacion de la rodilla. Cuando tuvo año y medio se agravaron estos sintomas hasta el punto que el niño no podia tenerse de pie, empezando en esta época (febrero 1854) á tomar con regularidad todos los días dos sopas hechas con semola de proteino-fosfato-calizo de Mr. Mouries, usando á la vez por dictamen del médico baños de salvado y en todo el régimen gran reposo. Desde abril se notó mejoría en la salud general, y el niño ya podia estar de pie derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir á ningun vendaje, volvió á su estado normal, y el niño come hoy con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

MADAME RATEAUD, mujer de Alfonso Rateaud, empleado en el *Monitor Universal*, dió á luz en 1851 una niña que fué enviada á criarse á los alrededores de Paris; mas estando siempre mala, su madre trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, pálida, delicada, su cabeza gruesa su cuerpo, apenas desarrollado, presentaba la apariencia de tres meses, y rosetas muy vivas hinchaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza habia sido insuficiente y prescribieron tónicos, al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fué vacunada y siguió el régimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podia estar de pie, y á la menor presion de los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada dia y en mayo de 1854 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó á la madre de la niña la semola de Proteino-fosfato-calizo de Mr. Mouries, cual empezó á tomar desde el 10 de mayo.—El 25 se notó mejoría.—El 30 de junio podian tocarse las piernas sin que sufriera el niño, cuya carne cada vez se apretaba y coloraba mas. El 30 de julio ya tenia de pie. El 30 de agosto corria y desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular le han salido doce dientes, cuando antes de su curacion solo tenia uno que le habia salido á los 19 meses. (*France medicale*.)

Depósito en Paris, Rue Saint Honoré 454, para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frères rue Jacob, 49.

En Madrid, depósito por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor MURCIA á 16 rs. frasco botica del Sr. Martinez.—En Valencia Domingo. 24—6



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1° De su **composicion**, No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2° De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **frutificantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3° De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.—Por este medio curan ininidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarrros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado** y otras, **tumores, llagas y ulceras**, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr. D. Eduardo del Busto y Menchero. 6 Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN.